**AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD Y RECOGIDA DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (PIN)**

D./Dña. Primer apellido\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Segundo apellido\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Con NIF/NIE/Pasaporte (\*)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Teléfono\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Autorizo a** D./Dña. Primer apellido\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Segundo apellido\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Con NIF/NIE/Pasaporte (\*) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Teléfono\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

A que solicite y recoja el número de identificación personal que se me asigne como Usuario del Sistema de Salud de Aragón.

El PIN solo se asigna a las personas incluidas en el Registro de Usuarios del Sistema de Salud de Aragón.

# \* Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Gobierno de Aragón PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA. En caso de que el interesado, y en caso, su representante, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una “X” la casilla que les corresponda:

|  |  |
| --- | --- |
|  | ME OPONGO a que la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuariosrealice consulta los datos de identidad del interesado (Dirección General de la Policía)  |
|  | ME OPONGO, en calidad de representante, a que la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuariosrealice consulta los datos de identidad (Dirección General de la Policía) |

Si el INTERESADO, o su representante, SE OPONEN a esta comprobación por parte de la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, DEBERÁN APORTAR la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente junto a esta solicitud (nombre, apellidos y fotocopia compulsada de su DNI/NIE/pasaporte).

**Información sobre protección de datos personales:** El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de tramitar las solicitudes para la recogida del número de Identificación Personal (PIN). La licitud del tratamiento de sus datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable conforme al artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Departamento de Sanidad, sita en Vía Univérsitas 36, 4ªplanta, 50.017, Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico dgderechosygarantias@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón (en la denominada «Usuarios del Sistema de Salud»), ubicado en la dirección electrónica https://aplicaciones.aragon.es/notif\_lopd\_pub/

En\_\_\_\_\_\_\_\_\_a, \_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_

Firma del solicitante Firma de la persona autorizada

En el momento de presentar esta solicitud deberá mostrarse el DNI/NIE/pasaporte del autorizado para que la Administración verifique su identidad.

# IMPORTANTE

La tenencia de esta clave obliga al deber de custodia diligente, protección de su confidencialidad e información en caso de pérdida. Para mayor seguridad, por favor cambie la contraseña la primera vez que entre en el portal SaludInforma: Gestiones/Tarjeta Sanitaria/PIN/SMS. Nunca adjunte esta clave a su tarjeta sanitaria, o a cualquier otro documento que contenga su Código de Identificación Autonómico (AR909999999L). Tenga en cuenta que la combinación de ambos permite el acceso a datos personales y relativos a su estado de salud.